



El Plan de Discapacidad de Aragón se publica en lectura fácil y accesible a personas con baja visión



La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, ha publicado una versión en lectura fácil y otra adaptada para personas con discapacidad visual del II Plan de Acción Integral para la Discapacidad de Aragón (2025-2028), que fue presentado el pasado mes de octubre

La lectura fácil es un método de redacción de textos y contenidos adaptados a las necesidades de todas las personas, en especial a las que tienen dificultades de comprensión lectora ya estén relacionadas con la memoria, el lenguaje empleado, la capacidad de abstracción, la fluidez en el uso del idioma, la orientación, el razonamiento o el aprendizaje. Es un método para crear entornos comprensibles para todos que elimina barreras, fomenta el aprendizaje y la participación y favorece, por tanto, la igualdad de oportunidades.

La adaptación en lectura fácil ha sido desarrollada en colaboración con la entidad Plena Inclusión Aragón, y ha sido validada por personas con discapacidad intelectual. Incluye pictogramas para facilitar la comprensión a las personas con barreras de comunicación y hace uso de diferentes elementos de apoyo a la lectura que posibilitan entender mejor el texto, como palabras destacadas en otros colores o definiciones.

Por otro lado, para hacer accesible el documento a personas con discapacidad visual se ha procedido a revisar con la colaboración de [llunion](#), perteneciente al Grupo Social Once, el texto de este II Plan con el fin de adaptarlo a formato .pdf y que éste sea accesible y legible con lectores de pantalla. Se han identificado las barreras de accesibilidad presentes en el documento digital y se han aplicado las mejoras necesarias para garantizar la accesibilidad de los contenidos recogidos en el documento, elaborando una nueva versión sin barreras de accesibilidad visual.



Este plan contiene una hoja de ruta con 174 medidas enfocadas a avanzar en la inclusión, la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la autonomía de los aragoneses que conviven con la discapacidad y se acompaña de dos planes específicos de empleo y de atención a mujeres/niñas con discapacidad. Las actuaciones se estructuran en cuatro líneas estratégicas -el disfrute de derechos (1), la accesibilidad universal (2), la salud y los servicios sociales (3) y la educación y la formación (4)- y tienen como fundamento la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Fuente: Gobierno de Aragón